

**ACTA DE DESIERTO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 48-2024-OEC/MDSA-5  
ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES**

**1 NÚMERO DE ACTA**

**SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En San Antonio, a los 06 días del mes de marzo del año 2025, en el local de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Antonio, el Organo Encargado de las Contrataciones, es encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 48-2024-OEC/MDSA QUINTA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE VAQUILLONA, PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE LECHE DE VACA EN LA ASOCIACION AGROGANADERA NUEVO HORIZONTE SAN ANTONIO, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA"**, a fin de efectuar la **DESCARGA DE OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)**

**ORGANO ENCARGADO DE LAS  
CONTRATACIONES**

**HUGO CESAR LOPEZ JORGE**

**TALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	RAMOS MEDINA HECTOR FELIX	10012889220
2	CANAHUIRE DIAZ FREDY JOSE	10296072716
3	TIJERA HANCCO CRISTHYAN RAUL	10423325807
4	CASTRO NUÑONCA WILMER	10435908387
5	HANCCO SANCHEZ NOEMY ASUNCION	10437609891
6	GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.	20603931786

**DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en el cronograma establecido en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electronica:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CANAHUIRE DIAZ FREDY JOSE	25/02/2025	17:26
	RAMOS MEDINA HECTOR FELIX	25/02/2025	21:16
3	CASTRO NUÑONCA WILMER	25/02/2025	20:42
4	GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.	25/02/2025	22:05

Acto seguido, se procede con descargar las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES			
		CANAHUIRE DIAZ FREDY JOSE	RAMOS MEDINA HECTOR	CASTRO NUÑONCA WILMER	GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.
a)	ANEXO N° 01	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b)	Documento de representacion Vigencia Poder o Documento Nacional de Identidad	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c)	ANEXO N° 02	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d)	ANEXO N° 03	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e)	Copia de la Constancia Veterinaria de Sanidad en Bovinos	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	ANEXO N° 04	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

g)	ANEXO N° 05	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
h)	ANEXO N° 06	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ESTADO (ADMITIDO - NO ADMITIDO)		ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
PRECIO DE LA OFERTA		S/ 64,890.00	S/ 59,890.00	S/ 62,000.00	S/ 64,000.00
PUNTAJE DEL PRECIO		95.55		100.00	96.88
BONIFICACIÓN POR SER REMYPE (5%)		4.78		5.00	4.84
PUNTAJE TOTAL		100.32		105.00	101.72

**SUBSANACION REALIZADA EN LA ETAPA DE ADMISION DE OFERTAS (De corresponder)**

1	Con informe N° 1127-2025-MDSA/GM/OGA/OA de fecha 28 de febrero del 2025, el Organo Encargado de la Contratación.e solicita al area usuaria el apoyo para la verificación de los documentos para la admisión de la oferta, respecto al literal e) de las Bases Integradas.
	Con CARTA N° 093-2025-MDSA/GM/GDES/AGUM-CP de fecha 28 de febrero del 2025, el coordinador de procompite señala que se ha verificado los documentos de los dos postores señalando la oferta de FELIX HECTOR RAMOS MEDINA, NO CUMPLEN (e) COPIA DE LA CONSTANCIA VETERINARIA DE SANIDAD EN BOVINOS de libre de enfermedades infecciosas, parasitarias y carenciales indicando por medicamento el lote, nombre del producto y fecha de vencimiento del producto, documento que deberá ser firmado por un MVZ titulado y habilitado con certificación en manejo clínico de ganado bovino a nombre del postor), y de la revisión evidencia que el postor GANADERIA LAS CONDES EIRL, JOSE FREDY CANAHURI DIAZ y WILMER CASTRO NUÑONCA, CUMPLEN, con acreditar el documento de presentación obligatoria.

<b>7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	<b>RAMOS MEDINA HECTOR</b>	<b>NO CUMPLE</b> con acreditar la COPIA DE LA CONSTANCIA VETERINARIA DE SANIDAD EN BOVINOS de libre de enfermedades infecciosas, parasitarias y carenciales indicando por medicamento el lote, nombre del producto y fecha de vencimiento del producto, documento que deberá ser firmado por un MVZ titulado y habilitado. Por lo que no es función del Organo Encargado de la Contratación interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. Por consiguiente, es <b>NO ADMITIDO</b> .

<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	<b>CANAHUIRE DIAZ FREDY JOSE</b>	<b>1</b>
2	<b>CASTRO NUÑONCA WILMER</b>	<b>1</b>
3	<b>GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.</b>	<b>1</b>

<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>				
9.1	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>	<b>FACT. EVAL.</b>	<b>100</b>	<b>% del valor estimado</b>
N°	Nombre o razón social del postor	<b>PRECIO OFERTA</b>		
1	<b>CANAHUIRE DIAZ FREDY JOSE</b>	<b>S/ 64,890.00</b>		<b>99.83</b>
2	<b>CASTRO NUÑONCA WILMER</b>	<b>S/ 62,000.00</b>		<b>95.38</b>
3	<b>GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.</b>	<b>S/ 64,000.00</b>		<b>98.46</b>
9.2	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>			
No existe evaluación de las ofertas en la presente Acta.				

<b>10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>			
10.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>CANAHUIRE DIAZ FREDY JOSE</b>	
	<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>

	PRECIO		95.55 puntos
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>		95.55 puntos
10.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	<b>CASTRO NUÑONCA WILMER</b>	
	<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO		100.0 puntos
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>		100.0 puntos
10.3	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3</b>	<b>GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.</b>	
	<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO		96.88 puntos
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>		96.88 puntos

### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Puntaje de la oferta	Bonificación 5%	PUNTAJE TOTAL	
11	1	CASTRO NUÑONCA WILMER	100.00	5.00	105.00
	2	GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.	96.88	4.84	101.72
	3	CANAHUIRE DIAZ FREDY JOSE	95.55	4.78	100.32

**Nota.-** En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

### CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES** determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>CASTRO NUÑONCA WILMER</b>			
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>					
	FACTURACIÓN		X		
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>				<b>CALIFICADO</b>	
12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	<b>GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.</b>			
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>					
	FACTURACIÓN		X		
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>				<b>CALIFICADO</b>	
12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3</b>	<b>CANAHUIRE DIAZ FREDY JOSE</b>			
<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>					
	FACTURACIÓN		X		
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>				<b>CALIFICADO</b>	

### RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la Admisión realizada, existe postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumplen con las especificaciones técnicas del bien establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
13	1	CASTRO NUÑONCA WILMER
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN

1	NINGUNO
---	---------

14	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> El <b>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b> , da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta. Por lo que se <b>OTORGA la BUENA PRO</b> a la empresa <b>CASTRO NUÑONCA WILMER</b> , por el monto de <b>S/ 62,000.00</b> soles
----	---

15	 <b>NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>
----	--



Municipalidad Distrital de San Antonio  
**Gerencia de Desarrollo Económico y Social - GDES**

REG.

San Antonio, 28 de febrero del 2025

**CARTA N° 093-2025-MDSA/GM/GDES/PJML-CP**



Señor (a):  
**ING. MAURO AROCUTIPA CASTILLO**  
 Gerente de Desarrollo Económico Social

Presente. –

**ASUNTO** : VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°48-2024-OEC/MDSA

**REF** : INFORME N°1127-2025-MDSA/GM/OGA/OA

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al **INFORME N°1127-2025-MDSA/GM/OGA/OA**, presentado por la Oficina de Abastecimiento, en donde remiten la solicitud del Órgano Encargado de Contrataciones (OEC), la cual tiene como asunto **SOLICITO APOYO A VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°48-2024-OEC/MDSA**, cuyo objeto es la adquisición de vaquillonas Holstein, para el Plan de Negocio **"MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE VACA EN LA ASOCIACIÓN AGROGANADERA NUEVO HORIZONTE DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA"**.

En esa línea es que procedimos a revisar y verificar los documentos presentados por los 4 postores, resumiéndose en la siguiente tabla.

Requisitos \ Postor	CANAHURI DÍAZ FREDY JOSE	RAMOS MEDINA HECTOR FELIX	GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.	CASTRO NUÑONCA WILMER
RUC	10296072716	10012889220	20603931786	10435908387
CONSTANCIA VETERINARIA DE SANIDAD EN BOVINOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE, el postor presenta fichas clínicas, más no indica si están libres de enfermedades infecciosas, parasitarias y carenciales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
TITULADO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
HABILITADO	SI CUMPLE (CMVP N° 6841)	SI CUMPLE (CMVP N°9665)	SI CUMPLE (CMVP N°9465)	SI CUMPLE (CMVP N°9374)
CERTIFICACIÓN EN MANEJO CLÍNICO DE GANADO BOVINO	SI CUMPLE	NO PRESENTA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CONDICIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



En tal sentido, **VALIDAMOS** las ofertas presentadas por los 3 postores **CANAHURI DÍAZ FREDY JOSE**, **CASTRO NUÑONCA WILMER** y **GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.** ya que cumplen con las especificaciones técnicas



**Gerencia de Desarrollo Económico y Social - GDES**

solicitadas para Adjudicación Simplificada N°48-2024-OEC/MDSA. Siendo así que remitimos la presente con la finalidad de continuar con los procedimientos según corresponda, y se le pide al área de procesos el cumplimiento de los demás anexos de acuerdo a las bases establecidas para el presente proceso.

Por lo cual, solicito se derive el presente documento a la **OFICINA DE ABASTECIMIENTO** para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO  
  
Porfirio Javier Martel León  
COORDINADOR PROCOMPITE  
CET N° 130 - 2009



San Antonio, 03 de marzo del 2025

RAZON SOCIAL DE LOS POSTORES, CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS DE ADQUISICIÓN DE VAQUILLONAS HOLSTEIN.  
 ¿CUMPLE?: (SI) (NO)

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	CANAHUIRE DIAZ FREDY JOSE	RAMOS MEDINA HECTOR FELIX	CASTRO NUÑONCA WILMER	GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.
COPIA DE LA CONSTANCIA VETERINARIA DE SANIDAD EN BOVINOS de libre de enfermedades infecciosas, parasitarias y carenciales indicando por medicamento el lote, nombre del producto y fecha de vencimiento del producto, documento que deberá ser firmado por un MVZ titulado y habilitado con certificación en manejo clínico de ganado bovino a nombre del postor.	SI	NO	SI	SI
CONDICIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO  
 Econ. Porfirio Javier Martel León  
 COORDINADOR GENERAL DE PROCOMPITE  
 C/SA N.º 130 - 2009

